

Y como consecuencia del ignorado paradero de Costabebidas, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

San Javier a catorce de noviembre de dos mil.—El Secretario.

—

## Primera Instancia número Tres de Elche

### 12256 Juicio menor cuantía número 314/95.

Don Francisco Javier Saravia Aguilar, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Elche.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 314/95 se sigue procedimiento de menor cuantía, a instancia de Moroval, S.A., representado por el Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, contra Promociones Solisa, S.L., en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el/los siguiente/s bien/es mueble/s embargado/s en el procedimiento:

-Onceava parte indivisa de: Local, en planta de sótano destinado a garaje, del edificio «el romero», situado en la Avenida de los Reyes Católicos, marcado con el número 26 de policía. Está marcado con el número 4. Finca registral número 14.935, inscrita al libro 166, tomo 1.920, folio 99 del Registro de la Propiedad número Cinco de Murcia.

Los bienes salen a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el próximo día 31 de enero 2001 a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.-El tipo del remate será de 400.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por ciento del tipo del remate en cualquier oficina del B.B.V. y en la cuenta 0161 de este Juzgado, presentando en el acto de la subasta copia de mandamiento de ingreso.

3.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

4.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.-Para el supuesto que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 7 de marzo a las 11 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de abril, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Sirviendo l presente publicación de notificación en forma a los deudores para el caso de que no puede verificarse en su domicilio. Para el caso de que la subasta se señale en un día inhábil se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, exceptuando los sábados.

Dado en Elche, 31 de octubre de 2000.—El Magistrado Juez.